



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por ORTEGA MESTAS Aibe Aibe FALÍ 2080194063 con Cargo: Jefe De Unidad Territorial Huancavelica Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20.06.2023 12:48:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancavelica, 20 de Junio del 2023

OFICIO N° D000164-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA

Señora Licenciada

YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA

Responsable Regional de CTVC - Huancavelica

Ciudad.-

Asunto : Alerta Caso N° 0028-2023-CTVC/HVC
Ref. : Oficio N° 00019-2022-CTVC/HUANCAVELICA
Informe N°D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA-GSM

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en relación al documento de la Referencia mediante el cual su Despacho alerta sobre el caso N° 0028-2023-CTVC/HVC, resultado de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, al respecto se precisa lo siguiente:

En virtud a lo comunicado por su Despacho se dispuso acciones inmediatas a través de la Monitora de Gestión Local responsable de la institución educativa del distrito Acostambo de la provincia de Tayacaja a fin de realizar las indagaciones y coordinaciones en atención a la alerta y de ser necesario implementar las medidas destinadas a mejorar la prestación del servicio alimentario; por lo que se viene brindando asistencia técnica remota a los miembros del CAE, docentes y padres de familia de acuerdo a las debilidades encontradas y cuyos resultados se presentan en el informe adjunto al presente con las acciones correctivas necesarias y que cuenta con el visto bueno de la suscrita.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para reconocer de manera especial la presencia y participación de los Vigilantes Sociales entre ellos los miembros del CTVC, para la prestación del servicio alimentario en la UT Huancavelica, lo que garantizará que dicho proceso mejore continuamente, contribuyendo a fortalecer la participación ciudadana mediante el desarrollo de las capacidades de la sociedad civil para el ejercicio de sus derechos.

Sin otro particular, le expreso mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

ALIDA AIBE ORTEGA MESTAS
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

CC.:



Av. San Cristóbal N° 279, Barrio San Diebedo HUANCAVELICA - HUANCAVELICA | Teléfono(511) 201 9266
<https://www.galiwarma.gob.pe>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Gali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SCTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SCTD.
URL: <https://documentoqr.galiwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 8061 1856 8920



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAFirmado digitalmente por
SANTANA MACHUCA DE
PERNAZ Glicerio Dora PAU
2060714081.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2023 12:17:30 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Huancavelica, 20 de Junio del 2023

INFORME N° D00025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA-GSM

Para : ALIDA AIBE ORTEGA MESTAS
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta, Caso N° 028-2023-CVC/HVC, suscitado en la IE N° 622 Centro Poblado Estrella del distrito Acostambo, provincia Tayacaja.

Referencia : Oficio N°0019-2023-CTVC/HUANCAVELICA

Fecha Elaboración: Huancavelica, 20 de junio de 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en relación al documento de referencia, informar sobre el Caso N° 028-2023-CTVC/HVC, suscitado en la IE N° 622, Centro Poblado Estrella, del distrito Acostambo, provincia Tayacaja, departamento Huancavelica.

I. ANTECEDENTES:

Mediante el OFICIO N° 00019-2023-CTVC/HUANCAVELICA de fecha 09 de mayo, comunica el Caso N° 028-2023-CTVC/HVC, con fecha de ocurrencia 17 de marzo del 2023, el Comité de Vigilancia y Transparencia pone en conocimiento sobre la alerta suscitada en las IIEE N° 622, del Centro Poblado Estrella, distrito Acostambo, provincia Tayacaja, departamento Huancavelica.

II. BASE LEGAL:

- 2.1. RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2. RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Procedimiento para la actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (27 de agosto de 2021).
- 2.3. RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma" (10 de marzo 2023).
- 2.4. RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma (27 de febrero del 2022)-
- 2.5. 1.5. Resolución Vice Ministerial N° 083-2019-MINEDU de fecha 11.04.2019, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la co-gestión del servicio alimentario implementado con el PNAEQW.

Firmado digitalmente por
GLISPE
SANCHEZ Lar Dora PAU
2060714081.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2023 12:11:52 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 302-2021-PCM/S07D. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 019-2021-PCM y la Directiva N° 302-2021-PCM/S07D.

URL: <https://documentoqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>

CVD: 0077 8038 9003 8511



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. OBJETIVO:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de alerta del CTVC, Caso N.º 028-2023-CTVC/HVC de la vigilancia a la distribución de los alimentos por parte del CAE a los usuarios de la Institución Educativa N.º 622, situada en el Centro Poblado Estrella, distrito de Acostambo, provincia de Tayacaja.

IV. ANÁLISIS:

4.1 CASO-28-2023-CTVC-HVC,

El día 17/03/2021 el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la veeduría en la I.E N.º 622 del nivel inicial con código modular 1407725, identificado así 02 puntos críticos:

PUNTO CRÍTICO 1: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.

Durante la veeduría, se preguntó a la presidenta del CAE Sra. Irma Julia Zamudio Chavez, si el programa brinda capacitación/asistencia técnica a los miembros del CAE, respondió que el presente año NO. El hecho, evidencia un posible incumplimiento de la RDS N.º D000187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos: que a la letra dice: Es la etapa ..., "quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario

Acción realizada N.º 01

En atención al punto crítico el día 19/05/2023, se realizó la visita a la I.E. N.º 622, donde se realizó la asistencia técnica centralizada a los miembros del CAE, en los siguientes temas: **Recepción de alimentos** donde se incide revisar las características físicas de los alimentos (cierre hermético de los productos, revisar fecha de vencimiento vigente) **Almacenamiento de alimentos y Distribución de alimentos**, para la preparación y consumo en el hogar. Dando cumplimiento a lo establecido en la RDE N.º 187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
(ANEXO N.º 01: Lista de Asistencia a Capacitación Centralizada).

PUNTO CRÍTICO 2: CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

En el día de la veeduría se observó que el CAE no distribuyó los alimentos a los padres/apoderados de alumnos matriculados correspondiente al periodo de atención del 13/03/2023 al 18/04/2023; al respecto la presidenta del CAE Sra. Irma Julia Zamudio Chávez, refirió que no se distribuyeron por la poca asistencia de los padres de familia.

Acción realizada N.º 02

El día 19/05/2023, durante la supervisión a la IE N.º 622, la directora manifestó que los integrantes del CAE realizaron la distribución de los alimentos el 21 de marzo, por la poca asistencia de los usuarios(as) en la primera semana, la entrega de los alimentos a los padres de familia la que fue registrada en el padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQW, suscribiendo el acta de distribución de alimentos, consignando la cantidad total distribuida a las/los usuarios/os atendidas/os dando cumplimiento a lo establecido en la RDE N.º D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.

Como acción correctiva al punto crítico el CAE realizó entrega de los alimentos a los padres de familia de la segunda entrega el día 17 de abril, antes del periodo de atención (19/04/2023 - 24/05/2023).





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ante ello, se brindó asistencia técnica a los integrantes del CAE sobre la "importancia del cumplimiento de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 5.2.3 DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, la que debe realizarse oportunamente y dar cumplimiento al objetivo del programa, logrando el compromiso de los integrantes del CAE para que cumplan con las orientaciones del Protocolo. (ANEXO N° 03: Acta y padrón de la entrega de alimentos)

Finalmente, el CAE se compromete a cumplir con la entrega de los alimentos en el tiempo oportuno, antes del periodo de atención.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Respecto a los puntos críticos de la alerta del CASO-028-2023-CTVC/HVC se concluye que es **fundado**.
- 5.2. Se realizó la capacitación centralizada y asistencia técnica a los integrantes del CAE de la I.E 622 del distrito Acostambo en los temas de Recepción de alimentos, Almacenamiento y Distribución de alimentos.
- 5.3. Se brindó asistencia técnica a los integrantes del CAE respecto a la importancia de realizar la distribución de alimentos a la madre o padre de familia o apoderada/o de la/del usuario/o del PNAEQW, oportunamente, dando cumplimiento de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE. Se generó compromisos para cumplir adecuadamente con los procedimientos de la prestación del servicio alimentario y garantizar un buen servicio.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se sugiere a los integrantes del CAE realizar la distribución de los alimentos a la madre o padre de familia o apoderada/o de la/del usuario/o del PNAEQW, en el tiempo oportuno.

VII. ANEXOS

- Anexo 1. Lista de asistencia de capacitación.
- Anexo 2. Acta de recepción, acta y padrón de la entrega de alimentos.
- Anexo 3. Acta de constatación

Atentamente,

Firma

GIOVANA GINA SANTIVANEZ MACHUCA DE FERNANDEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANCVELICA

GSM





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 1

PANEL FOTOGRÁFICO

CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CAE



LISTA DE ASISTENCIA DE CAPACITACIÓN CENTRALIZADA

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SERVICIALIZACIÓN CENTRALIZADA

Nº	Apellido y Nombre	DNI	Identificación	Asistencia	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 2

ACTA Y PADRON DE DISTRIBUCIÓN DE LA PRIMERA ENTREGA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 3

ACTA DE CONSTATAción

PROFICIAO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, NEODAMA Y ATENCIÓN DE ALERGIAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA. PRT-043-PNAEQW-USM

ANEXO N° 03

	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA	PRT-043-PNAEQW-USM-FOR-003
Formulario N° 04	ACTA DE CONSTATAción	Página 1 de 2

Señala en 27.03 fecha de día 29 de mes de marzo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y Número) N° 200722 del Camino Purbado 200722 Distrito ACULTURAS de la provincia de Tayacaja departamento de PUNO provincia COCHUCA SAC distrito de PUNO.

Por parte del PNAEQW:

Monitoreo de Gestión Local Graciela Gina Cahuana Huanca

Supervisores de Plantas y Almacenes

Otros Especialistas del PNAEQW

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

Presidente Laura Loba Zamudio Chacra

Secretario

Vocal María Vales Vega

Otros CRIC, Estelita, Diana Cortez

Representante de la autoridad local (municipal/provincial) y actores y/o representantes de la comunidad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Definir de manera sucinta el motivo que generó la visita:

El 27 de marzo del presente año, el Comité Local se reunió en virtud de la solicitud de la planta de la IE N° 200722, donde se registraron los siguientes puntos a tener en cuenta en relación con el cumplimiento de la Ley N° 28512 con sus disposiciones de ALIMENTOS.

Dejan constancia de lo siguiente:

El 27 de marzo, se realizó una visita por causas de monitoreo a las instalaciones del CRE y de cumplimiento de SAC en las instalaciones de la IE N° 200722 en la forma: recepción e inventario, almacenamiento y distribución de alimentos.

Con respecto a la distribución de alimentos al CRE, antes de la distribución al aula, se realizó un control de calidad a fin de garantizar que los alimentos estén en condiciones de consumo.

Formulario N° 04
Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000135-2022-AR-DG-PNAEQW-US

Página 2 de 2





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOCOLO PARA LA VERIFICACION Y ATENCION DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRA Y LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR GALI WARMA. PNT-043-PNACOR-UMSE

		Forma de Control de Ejecución de la Actividad	PNT-043-PNACOR-UMSE #06-011
Version: N° 04	ACTA DE CONSTATAION	Página 2 de 2	

Acuerdos:

- El CAS se compromete a mejorar la distribución de almuerzo en el tiempo oportuno. Contar del inicio del periodo de distribución de almuerzo ya mencionado en la CDI de 18:15 - 20:00 horas.
- Trabaja a replica de la unidad. Como medida a las partes de comida.
- Se repone el repuesto a la distribución de almuerzo.
- Se continúan con el procedimiento de repuesto a la prestación del CAS.

Se da: en 18:30 horas del día 17 del mes de Mayo del año 2022 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

<p>Firma del representante del Comité de Alimentación Escolar</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR</p> <p>DIRECCIÓN</p> <p>N.º 1000</p>	<p>Firma del representante del Comité de Alimentación Escolar</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Comité de Alimentación Escolar</p> <p>Madre y Apoyo</p> <p><u>Nilda Dicos Vega</u></p> <p>DNI 4578525</p>
<p>Firma del personal del PNACOR</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>PNACOR</p> <p>Madre y Apoyo</p> <p><u>Carolina Cruz Guadalupe</u></p> <p><u>Rivera</u></p>	<p>Firma de la Unidad Ejecutora</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Unidad Ejecutora</p> <p>Madre y Apoyo</p> <p><u>Estelina Jimeno Cortinas</u></p> <p>DNI 71602477</p>



ANEXO N° 05

												
Versión N° 04										ACTA DE CONSTATAción		Página 1 de 2

Siendo las 22:15 horas del día 19 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) N° 622 Código modular N° 192725 del Centro Poblado Estrella del distrito de Acasamba provincia de Tayakaja modalidad de atención Distrito proveedora COBACUA SAC Items Pampas

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: Giovanna Cruz Esquivel Padua
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidente/a: Lima Lucha Zomodo Chavez
- Secretaria/o:
- La/el vocal: Fiorda Valer Vega
- Otro/a: CONEI: Estefani Illasca Cardenas

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

El 17 de mayo del presente año, el comité local realiza la vigilancia a la prestación del servicio alimentario en la I.E. N° 622, donde registramos los siguientes puntos críticos:



- PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION ASISTENCIAL Y COMISA A MIEMBROS CAE
- CAE NO CUENTA CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.

Dejan constancia de lo siguiente:

El 19 de mayo, me refiero a la IE para realizar la asistencia técnica a los miembros del CAE y dar cumplimiento a la RSE N° 181-2022-PNAEQW-DE, en los temas: Recepción de alimentos, almacenamiento y distribución de alimentos.

Con respecto a la distribución de alimentos al CAE, realize la distribución de alimentos por la mañana, por la tarde, en el día y pedimos a distribuidores por correspondencia al personal entrega de alimentos.

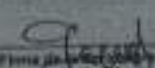


		Registro Nacional N.º de Acta: 000001-2018 Tipo: Acta	PNM-048-PNACOW- USME-2018-003
Version: N° 04	ACTA DE CONSTATAION		Página 3 de 2

Acuerdos:

- El CAE se compromete a realizar la distribución de alimentos en el tiempo oportuno (antes del inicio del período de entrega) de acuerdo a lo establecido en el RDL N° 181 - 2012-MIDEPLAN/CD/DA-11.
- Tener en cuenta de la atención hecha respecto a las partes de firma.
- Se confirmo el compromiso a la distribución de alimentos.
- Se ratificaron con el poblamiento la capacidad a los miembros del CAE.

Reunido los 14:30 horas del día 19 del mes de Mayo del año 2023 se da por finalizada la reunión, firman las presentes mencionadas en razón de conformidad.


Firma de la Directora del Comité de
Asesoramiento Escolar
SECRETARIA
DNI: 45748565


Firma de un integrante del Comité de
Asesoramiento Escolar
Membres y Apellidos
Alvaro Gallo Vega
DNI: 45748565


Firma del personal del PNAOW
Membres y Apellidos
Guillermo Luis Fontanares
Ruedas


Firma de la autoridad local
Membres y Apellidos
Esteban J. Marco Cardenas
DNI: 29602894



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialInstituto
de Promoción SocialPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
(QALI WARMA)Promoción de la igualdad de Oportunidades para Educar y Promover
"Una Política Nacional de la Alimentación Escolar"

ANEXO N° 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día Martes 21 del mes marzo del 2023, a horas 1:00 pm. en la Institución Educativa N° 622 con Código Modular 1407726, del distrito de Acostambo de la provincia de Tayacaja, departamento Huancavelica.

En el marco del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Imã Julia ZAMUDIO CHAVEZ	23704722	Presidenta
2	Rosmery Canna , MATOS AYLAS	47538233	Secretaria
3	Naida , VALER VEGA	45778555	Vocal 1
4	Gregoria , ACUÑA ELESCANO	23692066	Vocal 2
5	Elva, CGENTE CRISPIN	71280550	Vocal 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 24858, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal x 1 L	7	9	Galleta con kiwicha x 30 g	95
2	Aroz fortificado x 1 kg	37	10	Hanna extruida de haba x 250 g	4
3	Arveja x 250 g	16	11	Hojuela de avena con kiwicha x 250 g	8
4	Azúcar x 250 g	16	12	Leche evaporada entera x400 g	20
5	Charqui x 250 g	13	13	Lenteja x 250 g	21
6	Conserva de pescado en aceite vegetal x170 g	165	14	Mezcla de harinas extruidas x 250 g	4
7	Conserva de sangrecita x 150 g	35	15	Quinoa x 250 g	19



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

VICAMINISTERIO de Promoción Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar
DREI WAKARA

"Perseguir la igualdad de oportunidades para todos y todas"
"Año del Fortalecimiento de la Democracia Local"

8	Fideos x 500 g	25		
---	----------------	----	--	--

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 19 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente:



[Firma]
 Directora
 C.M. 238477

Firma y huella del integrante CAE
 Nombre _____
 DNI _____

[Firma]

Firma y huella del integrante CAE
 Nombre Cayma Matos Aylo
 DNI 47538233

[Firma]

Firma y huella del integrante CAE
 Nombre Nirida Vela Vega
 DNI 45778755

[Firma]

Firma y huella del integrante CAE
 Nombre Gregoria Acuña El Escano
 DNI 23672066

Firma y huella del integrante CAE
 Nombre _____
 DNI _____

Firma y huella del Veedor
 Nombre _____
 DNI _____

 Actor social o autoridad local u otro



Ministerio de Salud
de Ecuador
CALLE MARSH

ANEXO N° 1. PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEDM - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1
Código Modular: 1407725 Morario de Reparto: 1-00pm

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: E22 DEPARTAMENTO: HUARCAYNEGA PROVINCIA: TAYACAJA DISTRITO: ACOSTAMBO CENTRO POBLADO: ESTRELLA Fecha: 21/01/23

NOMBRES Y APELLIDOS	MARCAS/PANQUES/PROCESADO	NOMBRES O HUELLA DIGITAL	NÚMERO DE CELULAR	LACTICIO		PROTEÍNA DE OVO		CEREALES		MENSURALS		MADRES Y ACUJAS		MALT	ACOTIS	ADICION	
				Litro (Litro)	Paquete (Paquete)	Paquete (Paquete)	Paquete (Paquete)	Paquete (Paquete)	Paquete (Paquete)	Paquete (Paquete)	Paquete (Paquete)	Paquete (Paquete)	Paquete (Paquete)				Paquete (Paquete)
1. MORA YADIEL, AYALA MARCOS		18/01/1913 MORA		1	9	1	0	2	1	1	1	1	0	0	5	1	0
2. CAMILA, CASTRO ACUÑA		6/09/1990 CAMILA		1	9	1	0	2	1	1	1	1	0	0	5	0	1
3. SHARLEY MEYRA, CENTE CABRERA		21/03/2003 CENTE		1	9	2	0	2	1	1	1	1	0	0	5	0	1
4. YURI ZIRIF, CENTE CENTE		16/01/2010 CENTE		1	9	2	0	2	1	1	1	1	0	0	5	1	1
5. DAF ORAZBÁN, RIESCAND PARSONA		09/11/1990 PARSONA		1	9	2	0	2	1	1	1	1	0	1	5	0	1
6. ALAN FERRANDO, BONZALES MATOS		17/05/2003 MATOS		1	9	2	0	2	1	1	1	1	0	1	5	0	1
7. PATRICIA LUCIANA, BONZALES TORRES		16/01/1990 TORRES		1	9	2	1	2	1	1	0	2	0	1	5	1	0
8. YADIRA ROMERA, MALLQUI CABRERA		18/10/1990 CABRERA		1	9	2	1	2	1	1	1	0	1	1	5	0	1
9. VALENTINA, MORAÑA PÉOLA, MALLQUI ROJAS		29/01/2000 ROJAS		1	9	2	1	2	1	1	1	0	1	1	5	0	1

12	LA COMA, MEXICUA SULLCA	Roberto Mad Roxo Castro	459423		1	9	2	1	2	1	1	1	1	1	1	0	1	0	5	1	1
13	1294, RAMOS SOLANO	Elva Elena Ccente	459423		1	9	2	1	2	1	1	1	1	1	0	1	0	5	0	1	1
12	Tim Ferrer, ROCA BONZALES	Manuel Coca Bautista	459423		1	9	2	1	2	1	1	1	1	1	0	1	0	5	0	1	1
23	Cristóbal Rojas Carlos	Hinam Centes Ridas	459423		1	9	2	1	2	1	1	1	1	1	0	0	1	5	1	1	1
14	Ximena Sofia, ROSAS ILENCA	ESMERALDA J World Centes	459423		1	8	2	1	2	2	1	1	1	1	0	0	1	5	0	1	1
15	Yamira Soledad, RUDAS AROTOMA	Soledad Madre de Dios	459423		1	8	2	1	2	2	1	1	1	1	0	0	1	5	0	1	1
16	Alexander Eduarndo, SANCHEZ VILLER	Naida V.V.	459423		1	8	2	1	2	2	1	1	1	1	0	0	1	5	1	1	1
17	Nayeli Valeria, SULLCA CCENTE	Yesica Cente O.	459423		1	8	2	1	2	2	1	1	1	1	0	0	0	5	0	1	1
18	Aracely Emma, SULLCA CHUZUZ	Aracely Chavez	459423		1	8	2	1	2	2	1	1	1	1	0	0	0	5	0	1	1
19	Shary Maya, VILLALVA SULLCA	EDGERT SULLCA MACHOS	459423		2	8	1	1	1	2	1	1	1	1	0	0	0	5	1	0	1
	TOTAL				20	165	35	13	37	25	19	16	21	4	8	4	85	7	16		

JIMENA ZAMUDIO OCHOA
 DIRECTORA
 SULLCA SULLCA TRADING COMPANY
 SULLCA SULLCA TRADING COMPANY
 SULLCA SULLCA TRADING COMPANY

SULLCA SULLCA TRADING COMPANY
 SULLCA SULLCA TRADING COMPANY
 SULLCA SULLCA TRADING COMPANY

SULLCA SULLCA TRADING COMPANY
 SULLCA SULLCA TRADING COMPANY
 SULLCA SULLCA TRADING COMPANY